

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA				
Nombre de la Empresa		CONSORCIO MTZ SERVINCI	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045301 / 3045301-009-CH-OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RAMALES DE LINEAS ELECTRICAS DE 34.5kV Y FACILIDADES EN EL CAMPO CPO9 DE ECOPETROL S.A”				
Descripción General de Actividades				
Primigenio: Actividades de construcción de Líneas eléctricas de 34,5 kV circuito sencillo entre el CL-66 al CMS y CDP al CL-N. E Obras civiles, eléctricas, mecánicas e instrumentación para la construcción de ramales de líneas eléctricas de 34.5kV en el campo CPO9 de ECOPETROL S.A. Uso de Opción: Línea eléctrica de 34,5 kV circuito sencillo entre CDP al CL-25				
Tiempo de Ejecución				
CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO O 30 DE JUNIO DE 2026, LO QUE PRIMERO OCURRA				
Fecha Estimada de Inicio				
02/03/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Canales de atención del contratista: Karen Nataly Perdomo Castillo TEL 3152495828 Kperdomo@mtzservinci.com gestorsocialllanos@mtzservinci.com		Profesional de Gestión Contractual Cesar David La Rotta Monroy		Líder Técnico Carlos Eduardo Parra Puentes Luis Jairo Rojas Vasquez

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA													
REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Cargo	Vacante	Tipo de Requerimiento	Perfil	Tipo de Salario	Tipo de Contrato	Pruebas de Ingreso	Examenes Medicos	Código Vacante	No. de Postulados	Prestador Autorizado del SPE	Código de Certificado de Residencia	Municipio	Observaciones
Hse operativo	1	MOC	Educación: Profesional de cualquier especialidad con licencia en seguridad y salud en el trabajo vigente o Tecnólogo en higiene y seguridad industrial u otras especialidades tecnológicas con licencia en seguridad y salud en el trabajo. Formación: Curso de 50 horas en SG-SST Deseable Curso de trabajo de alturas Avanzado vigente. Deseable Curso de espacios confinados. Experiencia: Mínima cuatro (4) años en HSE de los cuales por lo menos dos (2) años deben ser en actividades asociadas al objeto del contrato. En caso de ser Tecnólogo en higiene y seguridad industrial, u otras especialidades tecnológicas que tengan relación con el objeto del contrato. Deberá acreditar una experiencia laboral mínima de cinco (5) años en HSE, de los cuales por lo menos tres (3) años debe ser en actividades asociadas al objeto del contrato.	Legal	Obra Labor	Si	Si						
CADENERO	1	MONC	Educación: Primaria, o la certificación de estudios de primaria, puede remplazarse por un (1) año de experiencia. Formación: NA Experiencia: 2 años de experiencia en el cargo.	Convencional	Obra Labor	Si	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA													
OFICIAL DE OBRA CIVIL	2	MONC	Educación: No requerida. Formación: Preferiblemente que tenga certificado de competencia como oficial de obra. Experiencia: 2 años de experiencia en el cargo o cargos similares.	Convencional	Obra Labor	Si	Si						
OBRERO	6	MONC	Educación: No requerida. Experiencia: Con o sin experiencia.	Convencional	Obra Labor	No	Si						
Ayudante tecnico electricista para linea	2	MONC	Educación: Sin estudio: Un (1) año de experiencia relacionada. Primaria: Un (1) año de experiencia relacionada Bachiller clásico: Un (1) año de experiencia relacionada Bachiller técnico: Sin experiencia relacionada. Técnico: Sin experiencia relacionada. Tecnólogo: Sin experiencia relacionada. Formación: Conte TE - 1, TE-2 y/o TE-3. Experiencia: Sin estudios específicos, deseable Técnico o Tecnólogo electricista o Electromecánico.	Convencional	Obra Labor	Si	Si						
Liniero	2	MOC	Educación: Técnico o Tecnólogo electricista. Formación: Tarjeta CONTE TE-5, Normas eléctricas DIN, NEMA, ASA, INCONTEC, NFPA, IEEE, RETIE, NTC 2050, RETILAP Y RETIQ. Experiencia: Técnico 3 años de experiencia relacionada en el cargo.	Convencional	Obra Labor	Si	Si						
Operador de maquinaria (retrocargador-llantas)	1	MONC	Educación: No requiere. Formación: Certificación de Operador de Maquinaria pesada emitida por el Sena o un organismo acreditado por la ONAC o de una institución de educación no formal con	Convencional	Obra Labor	Si	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA													
			resolución de aprobación del programa del ministerio de educación o Certificación de entrenamiento (mínimo de 16 horas de duración) suministrada por el fabricante o distribuidor del equipo Expe riencia: Experiencia general operando equipos de movimiento de tierra, mínima comprobada de TRES (03) años, dos (2) de ellos como mínimo en operación específica de este tipo de equipo.										
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS							REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN						
Dotación	Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista. De acuerdo con ley y/o por Ecopetrol.						Hoja de vida Certificado de residencia vigente. Certificado de la cuenta bancaria. Certificado de antecedentes judiciales Certificado de estudios y laborales Fotocopia del certificado ente acreditado por la ONAC en los cargos que lo requiera. Fotocopia libreta militar (opcional) Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla) Fotocopia de la cédula al 150% Certificado afiliación de pensión Certificado afiliación a EPS 1 foto 3x4 fondo blanco o en archivo JPG						
Alimentación	Suministrado por el contratista en especie												
Transporte	Suministrado en los puntos de encuentro definido por el contratista.												
Horario de Trabajo	44 horas semanales y horas adicionales si se requiere, acorde con la normatividad vigente												
Forma y Fechas de Pago	Quincena vencida, pagadera dentro los 5 primeros días hábiles a la acusación de la quincena vencida.												
OBSERVACIONES							OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

El personal será solicitado a medida que sea requerido por el avance de la obra.	Todas las ofertas laborales se realizaran por medio de las agencias de empleo (alcaldia, cofrem) del municipio. No se recibirán hojas de vida físicas.
--	---